

OSEP aumentó un 32% las cuotas de sus afiliados voluntarios: cuánto costarán

18 diciembre, 2023



La Obra Social de los Empleados Públicos definió los valores de las cuotas que regirán a partir del mes de enero. El Boletín Oficial.

La Obra Social de los Empleados Públicos ([OSEP](#)) oficializó los aumentos de las cuotas para sus **afiliados voluntarios** a partir de enero del año 2024. El ajuste promedio ronda un 32%.

“ [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

”, asegura la resolución 1516 de la [OSEP](#), publicada este lunes en el Boletín Oficial.

La OSEP clasifica a sus afiliados en dos grupos: los **obligatorios**, cuya contribución se determina legalmente como un porcentaje de sus ingresos, y los **voluntarios**, que incluyen a los dependientes de los afiliados obligatorios, los trabajadores independientes, aquellos que se afilian a través de un acuerdo, y aquellos que mantienen su afiliación después de haber sido afiliados obligatorios.

Las cuotas de los afiliados voluntarios es definida por el directorio de la OSEP, “teniendo en cuenta la situación técnico-financiera así como la equidad entre los aportantes a un sistema solidario”, agrega la norma legal en sus considerandos.



Los nuevos valores de las cuotas son:

TIPO DE AFILIADO	Cuota desde enero	Aumento
------------------	-------------------	---------

Plan Novo	\$ 18.700	31,7%
Titular menor de 40 años	\$ 22.500	32,4%
Cónyuge o adherente menor de 40 años	\$ 20.100	32,2%
Titular entre 40 y 49 años	\$ 25.600	32%
Cónyuge o adherente entre 40 y 49 años	\$ 22.600	32,2%
Titular entre 50 y 59 años	\$ 31.300	32,1%
Cónyuge o adherente entre 50 y 59 años	\$ 27.200	32%
Titular mayor de 60 años	\$ 46.000	32,2%
Cónyuge o adherente mayor de 60 años	\$ 44.200	32,3%
Hijo (hasta el segundo)	\$ 13.800	31,4%
Hijo (a partir del tercero)	\$ 11.200	31,8%

El anterior incremento se aplicó desde julio y fue escalonado, con ajustes mensuales en agosto, septiembre, octubre y noviembre. En total, el incremento rondó el 60% en promedio.

[OSEPDescarga](#)